



BASES Y CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PARA ESCOGER EL DISEÑO Y LA IMAGEN REPRESENTATIVA DE LA FIESTA MAYOR DE BLANCS I BLAUS DE GRANOLLERS 2018

1. Finalidad

El objeto de este concurso es seleccionar el diseño gráfico que debe identificar la Fiesta Mayor de Blancs i Blaus de Granollers 2018, de acuerdo con su especificidad y rasgos característicos.

2. Participantes

Pueden presentarse diseñadores y diseñadoras profesionales residentes en Cataluña, que no hayan hecho antes la imagen de la Fiesta Mayor de Granollers.

La participación puede ser individual o colectiva.

En caso de presentarse como colectivo, debe constar la dirección fiscal y el CIF de dicho colectivo. Si el colectivo no tiene identidad fiscal, se designará un/a representante del grupo, que actuará como referente del Ayuntamiento a todos los efectos (retributivos, retenciones ...).

3. Articulación del concurso

El concurso se articula en dos fases:

- FASE 1: Convocatoria abierta
- FASE 2: Convocatoria restringida - concurso

4. Fase 1: Convocatoria abierta.

4.1 Condiciones y presentación de los trabajos

La presentación al concurso podrá realizarse de forma presencial o bien a través de medios electrónicos.

a) Presencialmente:

Los participantes deben presentar la siguiente documentación en la Oficina de Atención al Ciudadano, en la calle de San José, núm. 7, de Granollers, en horario de atención al público (de lunes a jueves de 8.30 h a 19 h y viernes de 8.30 h a 14 h):

- Instancia genérica indicando que se trata de la solicitud para participar en el concurso de la imagen de Fiesta Mayor 2018.
- Una recopilación de sus diseños de presentación (*book*)
- Currículum, que muestre su capacidad técnica y creativa

b) Por medios electrónicos:



Los participantes pueden presentar la candidatura / solicitud de participación a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://seuelectronica.granollers.cat>), accediendo al catálogo de trámites, apartado «presentar una instancia».

- En el apartado «expongo» deberá indicar el *link* donde se puede descargar el *book* electrónico
- Será necesario adjuntar su currículum a la solicitud/instancia
- El apartado «solicito» deberá hacer referencia a la solicitud para participar en el concurso de la imagen de Fiesta Mayor 2018

4.2 Plazo de presentación

El plazo para presentar la documentación se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y de la convocatoria en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y finaliza 15 días después de su publicación.

4.3 Valoración

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en el plazo de dos días, el jurado valorará y escogerá de entre los participantes un máximo de 4 diseñadores/as, atendiendo a los siguientes elementos de valoración:

- Se debe especificar los trabajos publicados y no publicados.
- Se tendrá en cuenta la capacidad de aplicar una imagen en diferentes formatos y
- La originalidad y creatividad de las imágenes realizadas

4.4 Resolución de la Fase 1

A partir de la propuesta del jurado, se resolverá esta fase mediante resolución de la regidora delegada de Cultura.

5. Fase 2: Convocatoria restringida-concurso

5.1 Presentación de propuesta de imagen y memoria

A) Los / las autores/autoras de los trabajos seleccionados en la Fase 1 deberán presentar una propuesta de imagen para la Fiesta Mayor 2018 acompañada del diseño de tres aplicaciones:

(1) Cartel de Fiesta Mayor (vertical, 297 x 420 mm), que deberá incluir la siguiente información:

- 2.018 / Fiesta Mayor de Blancs i Blaus / Del 25 de agosto al 2 de septiembre / Granollers
- (logo Ayuntamiento: <http://granollers.cat/sala-premsa/logotip-municipal>)
- (logo Comisión: <http://www.granollers.cat/festamajor/comissio>)

(2) Una aplicación a una tinta de la imagen

(3) Programa horizontal:

El programa deberá constar de una portada y una contraportada, así como de dos páginas interiores confrontadas, y deberá ajustarse a las siguientes características y



contenido:

a) Portada y contraportada a 4 colores (150 x 88 mm), con el siguiente contenido:

- Portada 2018 / Fiesta Mayor de Blaus i Blaus / Del 25 de agosto al 2 de septiembre / Granollers

- Contraportada:

La Fiesta 2.0 / #fmbib / www.blancsiblaus.cat

Organiza: (logo Ayuntamiento) (logo Comisión)

Colabora: (logo Diputación <https://www.diba.cat/web/sala-de-premsa/logotips>)

Patrocina: (espacio para logos de los patrocinadores)

b) 2 páginas interiores confrontadas. Máximo, 2 tintas. (150 x 88 mm)

El texto a maquetar es el siguiente:

Dilluns 22

22 h Parc Torras Villà

XLStudio

Org.: Blaus (Dametes XL)

22 h Cantonada de la Fonda Europa

Clandestí Swing&Shout

amb Barnouche

Vine a ballar *swing*

Org.: Blaus (Swing and Shout)

22 h Plaça de Maluquer i Salvador

Tot al blau! Espectacle de cabaret

i 5è aniversari blautònic

Org.: Blaus (Blautònics)

22.30 h Carrer de la Constància

Electrical FIMAC

Festa electrònica al costat de la muralla

Aforament limitat

www.blancs.cat/fimac

Org.: Blaus (FIMAC)

23 h Plaça de l'Església

Àfrica Penchba: Afrotarades,

concert de Nakany Kanté i en acabat,

Dj Urtica Sound

Org.: Blaus (Afrotarades)

23 h Ajuntament

Cremada de l'Ajuntament

Hi tornem! I sí, serà un acte de foc!

Org.: Blaus

23.30 h Plaça de la Porxada

Concert amb Buhos i, en acabat,

Dj Hochi



Org.: Blaus (Blaus Feuer)

Dimarts 23

9 h Plaça de Can Trullàs

Matinal de tai-txi

Org.: Blaus (Yin-Yang Blaus)

11 h Plaça de Maluquer i Salvador

Vine a fer mitja!

Porta agulles, nosaltres hi posem la llana

Org.: Blancs (Caviar)

17 h Parròquia de Sant Esteve

A la festa, deixa-t'hi la sang!

Campanya de donació de sang

Fins a les 22 h

Org.: Associació de Donants de

Sang del Vallès Oriental

17.30 h Plaça de les Olles

Misteri 2016: podreu fugir?

Tria la teva aventura

Inscripcions a l'inici de l'acte

Org.: Blancs (Misteri Blanc)

18 h Plaça de la Corona

Cercavila infantil de Festa Major

Org.: Comissió de la Festa Major

Patr.: Kids and Us

Recorregut: c. Anselm Clavé, c. Sant Roc

i pl. Porxada

18 h Plaça de Maluquer i Salvador

¡Ahora me mojo mini!

Inscripcions 1 h abans. De 6 a 14 anys

Org.: Blaus (Blaus Feuer)

18.30 h Plaça de la Corona

BlausEnViu

Obertura de l'espai tranquil

Propostes en viu per gaudir

de la festa relaxadament!

www.blausdegranollers.cat/blausenviu

Org.: Blaus (Dones de Dena)

18.30 h Plaça de la Porxada

Lluïment dels elements festius

de la cercavila infantil

Org.: Comissió de la Festa Major

Patr.: Kids and Us

B) Los /las autores/as de los trabajos seleccionados en la Fase 1 deberán presentar, junto con la propuesta recogida en el punto anterior, una memoria defendiendo el proyecto (1 DINA4 máximo)

5.2 Requisitos de entrega



El formato de entrega de las propuestas debe reunir los requisitos siguientes:

- (1) Se deberá presentar en un sobre cerrado, donde dirá "FM18"
- (2) Dentro del sobre, se le adjuntará otro cerrado con el seudónimo escrito fuera. El contenido del sobre debe ser: una hoja con el nombre y apellidos del autor/ a, el teléfono, la dirección habitual, la dirección electrónica y una fotocopia del DNI. Todos estos datos son obligatorias
- (3) Las obras presentadas deben ser inéditas
- (4) Las aplicaciones deben entregarse en formato digital e impresas sobre soporte rígido tamaño DIN-A3. Se valorará x el uso de materiales no contaminantes.
- 5) Cada aplicación debe ir firmada con seudónimo, junto con el *software* utilizado.

5.3 Forma y lugar de presentación

Las propuestas deberán presentarse conjuntamente con una instancia en la Oficina de Atención al Ciudadano, calle Sant Josep, 7, de Granollers, en horario de atención al público (de lunes a jueves, de 8.30 a 19 h y viernes, de 8.30 h a 14 h) de forma presencial, o bien a través de los medios electrónicos habilitados en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Granollers.

5.4 Plazo

El plazo de presentación de las propuestas, que constará de 15 días, se iniciará el día hábil siguiente de la aprobación de la selección de los 4 diseñadores que pasen a la segunda fase.

5.5 Valoración

En el plazo de dos días hábiles desde la finalización de la presentación de propuestas, el jurado se reunirá para determinar el diseño ganador de entre las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios generales de valoración:

- Vinculación de la imagen con las especificidades de la Fiesta Mayor.
- Aplicabilidad de la propuesta gráfica.
- Originalidad y creatividad.
- Calidad de la composición
- Capacidad técnica

6. Jurado

6.1 El jurado actuará de forma colegiada en la adopción de las decisiones por mayoría de votos y hará las propuestas en función de los elementos de valoración especificados en los puntos 4.3 y 5.5, en cada caso. Su decisión será inapelable. En caso de empate, decidirá el voto de calidad de la presidenta, o persona en quien delegue.

6.2 El jurado estará presidido por la Regidora de Cultura, que podrá delegar en un/a técnico/técnica, y compuesto por un /una representante del grupo de Blancs, un/ una representante del grupo de Blaus, un técnico / a del Servicio de Imagen y Comunicación del Ayuntamiento de Granollers, y un / a profesional externo vinculado al ámbito de la Comunicación y Diseño. El jurado contará con un/a secretario/a que será un funcionario/a del Ayuntamiento de Granollers.

6.3 Los miembros del jurado actuarán de acuerdo con los principios de imparcialidad, independencia y objetividad, sin que, en ningún caso, puedan intervenir en la elaboración de las propuestas que se presentan.



6.4 El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que considere que ninguna de las obras presentadas sea adecuada.

7. Premio

7.1 El concurs atorgarà els següents premis:

- a) Primer clasificado: contratación de la realización de las aplicaciones para la realización de toda la campaña de la Festa Major dels Blancs i dels Blaus 2018, por un importe máximo de 5.500 € (sujetos a los impuestos o retenciones legales vigentes).
- b) Dos finalistas: recibirán una dotación económica de 200 € cada uno/a

7.2 La dotación económica total de este concurso será de 5.900 € IVA incluido.

7.3 Los premios estarán sujetos a los impuestos o retenciones vigentes según la ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración Tributaria.

7.4 De conformidad con la propuesta del Jurado, y mediante resolución de la Regidora delegada de Cultura, se notificarán los dos premios finalistas, cuyos importes se entregarán una vez notificada la resolución.

También, de conformidad con la propuesta del Jurado, y mediante resolución de la Regidora delegada de Cultura, se le notificará la contratación de los trabajos al primer clasificado, que cobrará una vez haya realizado y entregado el encargo relativo a la imagen, las aplicaciones y el programa de mano de la FM 2018.

7.5 La recepción de los premios se condiciona a la entrega de todas las aplicaciones gráficas solicitadas.

8. Veredicto

El Servicio de Cultura comunicará por correo electrónico a las cuatro candidatos el veredicto del jurado. El nombre de estos candidatos se podrá hacer público a partir de este momento.

La persona ganadora no podrá hacer pública la imagen ganadora hasta la rueda de prensa de presentación.

9. Condiciones

9.1 El diseñador/a premiado/a debe tener disponibilidad durante los meses de mayo, junio y julio para hacer las tareas y aplicaciones. La dotación económica de estos trabajos está incluida en el premio.

9.2 El encargo conlleva la producción del programa de mano, de una cuarentena de aplicaciones del diseño en formatos diversos y de una decena de aplicaciones con texto.

9.3 De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, la propiedad intelectual de la obra ganadora pertenece al autor/a, si bien cede los derechos de explotación con carácter exclusivo al Ayuntamiento



de Granollers.

9.4 El Ayuntamiento de Granollers se reserva el derecho de modificar algún aspecto técnico del diseño de la imagen para adecuarlo a su finalidad. Por otra parte, la Comisión de la Fiesta Mayor podrá sugerir modificaciones para adaptar la difusión a las necesidades de la Fiesta.

9.5 El diseño ganador será utilizado únicamente en el marco de la Festa Major de Blancs i Blaus de Granollers, y se podrá utilizar en ediciones posteriores.

9.6 Los participantes se responsabilizan totalmente de la inexistencia de derechos de terceros en las obras presentadas.

9.7 La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases y de los derechos y obligaciones que se derivan.

10. Recogida de las obras

Todas las obras y *books* presentados se podrán recoger en el Servicio de Cultura (C. de Jaume Camp i Lloreda, núm. 1, Edificio Can Puntes), de lunes a viernes, de 9 a 14.30 h, y hasta el 18 de septiembre. En caso de no recoger las propuestas presentadas dentro del período indicado, el Servicio de Cultura podrá valorar el hecho de no guardarlas.